



OFICIO N°: 3059/2023

ANT.: Ley N°21.526 art. 31; Ley N°20.883 art. 44.-

MAT.: Solicita transferencia de recursos Bono Artículo 31 Ley N°21.526, primera cuota 2023 - Rezagados, quinto proceso.-

SANTIAGO, 11/10/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : FRANCISCA ALEJANDRA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Como es de su conocimiento, el artículo 31 de la Ley N°21.526, establece un bono para los funcionarios municipales y asistentes de la educación que residan en zonas extremas por un monto de \$141.491 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos), el que se pagará en dos cuotas iguales de \$70.745 (setenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos), la primera en el mes de marzo y la segunda en el mes de septiembre de 2023.

Al respecto, solicito a usted recursos para el pago de la primera cuota correspondiente al mes de marzo, de los Municipios de Calama y San Gregorio que informaron sus requerimientos para 8 personas con posterioridad a la fecha de cierre del período regular y de los extendidos para rezagados, por un monto total de \$505.433.- (quinientos cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos) según el siguiente desglose:

Sector	Sector	Sector	Total
Municipal	Educación	Menores	
\$363.943	\$141.490	\$0	\$505.433.-

Al efecto se acompañan Formularios Solicitud Art. 31 primera cuota 2023.

Agradeceré vuestras gestiones para efectuar la transferencia de dichos recursos a los municipios de Calama y San Gregorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCA ALEJANDRA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / DTB / FPR / VSA / MFV / JQH / JHN / jqh

DISTRIBUCIÓN:

1. JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA - DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
2. CLAUDIA ANDREA MONTENEGRO - Secretaria - Gabinete
3. JACQUELINE HADDAD - Fiscal - Fiscalía
4. Jefe Departamento(S) - Departamento Finanzas Municipales
5. JORGE ALEX QUEZADA - Profesional - Unidad de Bonos Funcionarios Municipales
6. KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipales
7. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes